

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 1.883/2023

SUMARIO

Por Acuerdo del Pleno municipal, de fecha 28 de abril de 2023, se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 28 de abril de 2023, la modificación de la plantilla de personal, donde se han producido modificaciones y reestructuraciones en los servicios, que hace necesario proceder a una modificación de la plantilla aprobada y, vistas las necesidades de crear las plazas recogidas en el mismo, y de conformidad con el artículo 126

del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Pedroche (Córdoba), 2 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.